

“REBELDES, OSADOS Y SOÑADORES”

PROPUESTAS PARA UN CEAAL EN MOVIMIENTO



Edgardo Alvarez¹
2016 – 2020

1. Presentación

La transición en CEAAL ha cerrado una fase... ha llegado el momento de realizar los cambios que hemos conversado durante ocho años y profundizarlos.

Desde el año 2008, durante la VII Asamblea General realizada en Cochabamba, el conjunto de los análisis, reflexiones y debates que sostuvimos, daban cuenta de un panorama político emergente de democracias que abrían horizontes de equidad esperanzadores y de nuevas dinámicas sociales que nos demandaron abrir un nuevo ciclo de trabajo que nos permitiría identificar y explorar nuevas formas de articulación, que dieran cuenta de los escenarios y proyectos en pugna en nuestras regiones. Luego, en la VIII Asamblea General en Lima del año 2012, hicimos una primera aproximación de balance de lo sucedido y definimos un itinerario que permitiese realizar las transformaciones necesarias.

América Latina y el Caribe es intensa, dinámica, cambiante, apasionante... han pasado 8 años desde que iniciamos esta búsqueda y las cosas han cambiado... aquellos proyectos políticos emancipadores viven profundos procesos de revisión, aprendizajes, de retroceso o nuevas alianzas que no siempre son con los sectores populares; el conservadurismo y

la reacción se reagrupan en un empresariado con liderazgo político y golpista (Brasil), que moviliza todos sus recursos comunicacionales en pos de una democracia pasiva y anestésica. Una corrupción que salpica para todos lados, una política desacreditada y un modelo de desarrollo asfixiante, que castiga América Latina y la empobrece aún más (ampliación del análisis político social regional, se encuentran en los documentos que se están anexando en el Blog de la IX Asamblea CEAAL).

Las respuestas han venido de movimientos sociales y de ciudadanías activas y de la construcción de nuevos espacios y formas de entender y hacer política. La acción colectiva y la construcción de capacidad local han permitido resistir y avanzar en nuevas construcciones de poder local y por ende, de ciudadanías que transitan en circuitos no oficiales.

¿Qué significa transitar de red a movimiento? Ser movimiento no se decreta. Se intenciona políticamente, significa apostar por la dinamización de procesos territoriales, locales, comunitarios, intersectoriales y articularse a partir de estas dinámicas. Es encontrarse y construirse con otros actores sociales, es trabajar más allá de los proyectos políticos vigentes, ya que nos permite mirarnos a nosotros mismos y trabajar en nuestro fortalecimiento político.

¹ Contribuyeron a la elaboración de este documento: Ileana Malito (Venezuela); Joao Werlang (Brasil); Francisco Cabrera (Guatemala); Diego Herrera (Colombia); (NádiaRodrigues (Brasil).



Los movimientos sociales han generado un cambio en el espacio cultural y por ende, una manera de hacer formación política, de generar una crisis de legitimidad que cuestiona las bases del modelo político, económico y cultural. De allí que ser movimiento para el CEAAL, significa ser un CEAAL como movimiento socio político educativo y no gremial.

La cultura de CEAAL transita de una visión de sí mismo hacia la construcción política del futuro. Un movimiento no gobierna, pero puede ser la fuente de la destrucción de un orden y la construcción de uno nuevo, porque es un actor social y porque puede emerger incluso como un sujeto colectivo. Solo nuestra energía modificará la estructura del espacio social y político latinoamericano y ello requiere de un movimiento de educadores/as populares rebeldes osados y soñadores.

En el marco de nuestra próxima Asamblea General (Junio, Guadalajara) un conjunto de

educadoras y educadores pertenecientes a variadas regiones (Andina, Brasil, Conosur, Centroamérica), que han convergido en espacios regionales, en grupos de trabajo o asumiendo responsabilidades en el ejecutivo de CEAAL, en la coordinación de regiones o de enlaces nacionales, realizando representaciones internacionales, presentan propuestas orientadas a direccionar a CEAAL en dinámicas participativas y de fortalecimiento de los procesos locales, profundizando articulaciones en permanente movimiento y validando convicciones emancipadoras.

Coherentes con estos planteamientos, se presentan las siguientes propuestas a la Asamblea como Equipo y no validando candidaturas individuales. Un sentido colectivo como primera señal de transformación... Transformación que debiera mandar la Asamblea para su implementación a partir del segundo semestre del 2016.

Este documento ha recibido muchos aportes de educadores y educadoras que se despliegan a lo largo de nuestras tierras, es un texto en permanente construcción, para enriquecerlo, ampliarlo y principalmente, construirlo y desarrollarlo.

Los invitamos a sumar sus nombres y propuestas:

- Edgardo Álvarez (Chile)
- Ileana Malito (Venezuela)
- Joao Werlang (Brasil)
- Francisco Cabrera (Guatemala)
- Diego Herrera (Colombia)
- Nádía Rodrigues (Brasil)

2. Formación

El actual escenario político de América Latina y el Caribe y los fuertes cuestionamientos a la calidad de la participación democrática en nuestros países, requiere que nuestro movimiento CEAAL profundice la formación política, animando e intencionando diversos espacios formativos en los territorios y colectivos de trabajo.

Es importante comprender que a nivel micro, existen un sinnúmero de procesos formativos que son intencionados desde las diversas membresías de CEAAL, que responden a las apuestas políticas institucionales o programáticas que se despliegan en diversos campos temáticos.

A un nivel macro, nuestro movimiento se deberá intencionar y organizar procesos formativos de carácter integral y regional, que expresen los compromisos socio políticos y programáticos para el nuevo ciclo de trabajo 2016 – 2020.

En cuanto a dar prioridad a la formación política, proponemos:

a) Durante el segundo semestre del 2016, actualizar el mapeo de iniciativas formativas que realizan las membresías de CEAAL en América Latina y el Caribe, con el objetivo



de precisar y caracterizar los espacios de formación existentes y proyectar su desarrollo para el año 2017.

b) Asimismo, realizar una evaluación en el 2016 de los procesos formativos (intencionados) desde el nivel central de CEAAL, con el objetivo de potenciar, consolidar y proyectar una oferta anual de formación político y educativo para el año 2017:

- Diplomado Latinoamericano de Formación de Formadores (3 Versiones).
- Cursos del Programa Latinoamericano de Apoyo a la Sistematización - PLAS (Curso virtual de sistematización de experiencias).
- Diplomado de Economía Solidaria.
- Concreción/planificación de Diplomado de Incidencia Política (En alianza con Entre culturas).
- Diplomado en Políticas Públicas Sociales.
- Diplomado en articulación y certificación de procesos educativos

informales, no formales y formales de jóvenes y adultos.

- Diplomado en Educación como componente de las prácticas amplias de los movimientos sociales.

c) Pasantías para Educadores/as Populares, con énfasis para las juventudes:

La posibilidad de implementar para el año 2017 un espacio de intercambio en la formación de educadores/as jóvenes miembros de membresías individuales o institucionales, que logren vivenciar un espacio de trabajo en proyectos (de investigación, desarrollo, otros) que ofrezcan diversas membresías de CEAAL. Por parte de los educadores/as jóvenes postulantes, deberán financiar su ticket de avión y gastos personales. Las membresías interesadas, por su parte, apoyan con alojamiento y alimentación. Se trata de abrir un espacio compartido de trabajo y asumido financieramente en corresponsabilidad. Durante el año 2016, se elabora, diseña y acuerdan

las condiciones de gestión para su implementación el próximo año.

3. Organización

En consecuencia con el cierre de un ciclo de 8 años de transición, de la necesidad de inyectar dinamismo y flexibilidad a nuestras formas de articulación y convergencia, se hace urgente dinamizar los aspectos jurídicos institucionales que han sostenido a CEAAL en los últimos años. No es posible ser movimiento y seguir funcionando como red o institución, lo que supone de “desarroparse de aquella institucionalidad” que más bien nos encripta y nos refieren a formas de organización que han cerrado un ciclo. Enfrentamos el desafío de explorar nuevas formas de organización que profundicen la horizontalidad de nuestro trabajo, pero sin despotenciar espacios de gobernanza-gestión al interior del movimiento. Es en este contexto, proponemos:

- Integrar un Equipo de Coordinación Regional (América Latina y el Caribe) que



reemplace a lo que ha sido el Comité Ejecutivo de CEAAL. Esta Coordinación Regional de carácter horizontal conformada por 4 miembros que colectivamente asumen las tareas.

- Gestión de proyectos y financiera.
- Articulación con los territorios nacionales y grupos de trabajo.
- Comunicaciones.

NOTA: Sabemos que la Rebeldía está presente y que se quiere romper que la estructura tradicional, pero es importante verificar o dar opción frente a los estatutos que implica este cambio.

- a) La conformación del Equipo de Coordinación Regional es animado por un Coordinador General, elegido por el equipo y es quien tiene las responsabilidades ejecutivas de implementar los mandatos políticos programáticos, orgánicos y financieros definidos para el período 2016 – 2020 (lo que hemos entendido como Secretario/a General).
- b) Se sugiere mantener la figura de Presidente de CEAAL, como referencia político educativo y reconocimiento a educadoras y educadores populares que han realizado aportes significativos al pensamiento latinoamericano.
- c) Una de las principales tareas del Equipo de Coordinación Regional es la activación de los procesos nacionales. Sin colectivos nacionales no hay CEAAL, de allí que resulta fundamental que los miembros del Equipo de Coordinación asuman la animación y acompañamiento de cada espacio nacional. Será tarea interna definir la distribución de responsabilidad territorial. Es una realidad, el espacio orgánico que conocemos como Comité Directivo ha presentado dificultades de funcionamiento, explorar la necesidad de disminuir orgánica y “acercarnos” más entre nosotros, a esta altura ¿resulta



necesario tener un Enlace Regional para que nuestra gente se dinamice o converja sobre la información y acción de CEAAL? Algunas realidades dicen que no, en otras son más efectivas. Necesitamos articulaciones directas y con distintos formatos en función de su efectividad. El Equipo de Coordinación Regional en directo con cada colectivo nacional o grupo de trabajo, sin intermediación orgánica o dinamizando con aquellas regiones o grupos de países, 2-3-4 que funcionen, dinamizando la información y estableciendo coordinaciones horizontales con las membresías. Apuntar a no solo estacionarse en la noción de región. Esta es prioridad política y debiera ser foco de implementación durante el segundo semestre del 2016.

- d) Asumirnos como movimiento requiere reconocer la diversidad y asumir una flexibilidad orgánica. Supone un cambio en la matriz cultural de CEAAL, en la manera que históricamente nos hemos organizado, requiere cambiar la concepción organizativa de los tres espacios básicos de nuestra manera de articularnos: la Región y el Colectivo Nacional y los grupos de trabajo (GT).
- Invitamos a abrir nuestras fronteras regionales... entrar en diálogo y trabajo con el conjunto de las seis regiones que han conformado nuestro movimiento.

Romper con la vieja institucionalidad de CEAAL, es abrirse a encontrarse con el resto y no inhibirse por no pertenecer a la Región a la cual pertenezco. Promovemos también a seguir trabajando en las Regiones a las cuales hemos pertenecido los últimos años, ya que en ellas hay un acumulado, una identidad, procesos que vienen intencionados de años pasados y que expresan una riqueza valiosa para CEAAL.

- En esta dirección y coherente con la intención de fortalecer la institucionalidad del CEAAL, proponemos que la Región de Brasil se incorpore a Cono Sur (proceso de acercamiento y convergencia que se arrastra hace años) y que Región México converja con Centroamérica. Será interesante abrir un debate y seguramente que nuestros/as compañeros/as brasileños/as y mexicanos/as aportarán a que si esta propuesta es viable o no.
- En este contexto, de actualización de la orgánica de nuestro movimiento, requerimos de una nueva manera de “comprender” lo que hemos conocido como Colectivo Nacional. Si los esfuerzos están orientados a incorporar dinámicas movimientistas a nuestro trabajo y articulación, necesitamos olvidar la noción clásica de Colectivo Nacional como aquel que agrupa a un conjunto de ONG de determinado territorio nacional. Al abrirse CEAAL a nuevos tipos de membresías, lo que está haciendo es abrirse a nuevos actores, espacios y procesos donde se desarrollan experiencias de Educación Popular. Estas experiencias se desplazan, se distribuyen a los largo de nuestros países, existiendo muchos núcleos o activaciones de procesos de Educación Popular... es ahí donde hay colectivo. Por ende, en un territorio nacional, pueden existir muchos núcleos de CEAAL activados, el Colectivo Nacional es la dinamización del conjunto de estos procesos. No depender que el funciona-

miento de un Colectivo pase por la espera de “todos” los miembros o por distancias kilométricas de sus miembros. Será un desafío generar condiciones de gestión para que estos procesos territoriales de un país, dialoguen, converjan, se articulen. Sin embargo, hay posibles dificultades en algunos países: en unos casos por razones de extensión territorial y en la gran mayoría de los casos por razones de financiamiento. Es importante tener en cuenta que la dinámica del movimiento que vayamos construyendo implica, en algunas de sus actividades, necesidades de financiamiento. Es un tema que debe ser objeto de reflexión y de propuestas.

- Es preciso afinar la estructura propuesta y el funcionamiento de los colectivos nacionales y regionales, en la perspectiva de la descentralización y del carácter de movimiento. El dinamismo del mismo no es algo que se produce y se logra en forma espontánea.
- Un tema relevante que se debe discutir es si la razón fundamental por la cual el CEAAL desea ser movimiento es no seguir funcionando como Red. Si éste fuera el supuesto, sería cuestionable, porque la red en cualquier campo de la Educación Popular es solamente una modalidad organizativa. Creo que la razón de fondo es más bien la que se sostiene en el documento: cambiar el horizonte de sentidos del CEAAL, con visión de presente y de futuro, y dinamizarlo, profundizar su democratización mediante un liderazgo colectivo y descentralizado, dentro de un movimiento de carácter social, político y educativo, en el que participen los actores históricos y los actores emergentes con incidencia especial en los movimientos sociales y las ciudadanías activas.
- En definitiva, más allá del nombre que se quiera dar a la nueva orgánica, el



fondo es el sentido político y la dinámica que adquiere el proceso y la necesidad de abrir el debate a los aportes y discusiones que las Regiones se encuentran realizando como el Cono Sur o el mismo México o grupos de trabajo como el Programa Latinoamericano de Sistematización. En este sentido, saludamos y valoramos el aporte de estas propuestas y son constitutivas de la discusión que nos estamos dando.

4. Gestión y producción de conocimientos

Resulta fundamental para CEAAL la producción y gestión de conocimientos que se derivan de nuestras experiencias, acumulados, prácticas, diálogos en diversos campos de acción de la Educación Popular. Es un alimento constante para nuestras apuestas políticas nutrirnos de los conocimientos que produce nuestro trabajo. Los nuevos tiempos y sus complejidades nos interpelan a aumentar la matriz generadora de conocimiento de CEAAL que nos permitan avanzar en la respuesta a

los nuevos y dinámicos escenarios de América Latina y el Caribe. En esta dirección, el Equipo propone:

- a) Consolidar y proyectar a la Educación Popular en los debates y reflexiones que sostienen las Ciencias Sociales, en América Latina y el Caribe, en la perspectiva de la Emancipación. Esto supone continuar con el trabajo iniciado el año 2015 de acercamiento y asociatividad con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y durante el segundo semestre del 2016, operacionalizar y explicitar en un acuerdo de trabajo, lo que implica para las membresías, el ingreso de CEAAL a CLACSO como Red Internacional (aspecto el cual ha sido iniciado en momentos en que este documento se elabora).
- b) El fortalecimiento del trabajo con CLACSO, también se desarrollará con la presentación de propuesta del Grupo de Trabajo de CLACSO “Pedagogías críticas latinoamericanas y Educación Popular” y de

“Docencia y pedagogías del Sur”, como espacios de participación de membresías de CEAAL, para el desarrollo académico y de formación. Espacios abiertos a la incorporación de membresías con interés en estas temáticas y que quieran desarrollar procesos formativos en sus equipos.

- c) Evaluar los grupos de trabajo y su pertinencia con la apuesta política de CEAAL para el próximo periodo. Los GT que actualmente existen deben tener una producción y articulación vigente que permita su proyección y aquellos que ya no funcionan revisar su situación. Los GT deben dar cuenta de procesos de articulación y generación autónoma de recursos y no responder a iniciativas o emprendimientos personales. Es importante que tengan un polo a tierra (que tengan pertinencia) en los países y en el espacio CEAAL que exista, mantengan comunicación fluida y contribuyan de manera efectiva a la gestión del conocimiento.
- d) En esta dirección y para el año 2016 se solicitará un cuadernillo a cada Grupo de Trabajo, que tendrá en un inicio una publicación virtual. La idea es que los GT produzca un conocimiento que sea socializado a todas las membresías como contribución y aporte al desarrollo personal o institucional que realizan, que permita un diálogo amplio entre todos de los temas que convocan a los GT y favorezca la incorporación de nuevos miembros a los GT.
- e) Durante el año 2017 sumarse e implementar acciones académicas en torno a la celebración de los 50 años de la investigación acción participativa. Para esto ya se encuentran desarrollando preliminarmente coordinaciones para actividades y eventos de celebración en las cuales CEAAL ha sido considerado.
- f) Durante 26 años la Revista La Piragua ha sido el canal, la ventana y el medio a través del cual CEAAL ha compartido con el mun-

do, sus reflexiones y análisis sobre educación y política. Acorde a los tiempos que vivimos, La Piragua debe hacer un giro que permita ser un instrumento que alimente nuestros procesos y trabajos. El Equipo propone:

- Desde el año 2017, abrir la convocatoria para la elaboración de artículos masivamente a quienes sean miembros de CEAAL y que respondan a los criterios y procedimientos editoriales que se actualizarán a partir del segundo semestre del 2016. Se termina con la designación de articulistas, procedimiento que cierra una fase exitosa y que permitió contar con una revista que a través de 41 números, tiene el reconocimiento latinoamericano y ha realizado aportes significativos al debate regional.
- Este cambio demanda la activación de un Comité Editorial con un nivel de participación baja e irregular. Se sugiere durante el segundo semestre conformar un Comité Editorial con presencia real y no simbólica y que logre responder a la demanda de producir una revista que responda a las necesidades de las membresías. Para esto, se abrirá un espacio de consulta para definir los temas de La Piragua los próximos años.
- Durante el año 2017, transformar la revista La Piragua en una revista digital (Esto permite una mayor circulación y difusión del conocimiento producido). En la actualidad, La Piragua no presenta los estándares de revista digital (no está diseñada para ello), existiendo más bien como edición virtual. Reconocemos el aporte y calidad de producción del conjunto de publicaciones durante el último año.

5. Comunicaciones

Sostener el conjunto de propuestas presentadas en la IX Asamblea por este Equipo, requiere el reordenamiento de los diversos so-

portes comunicacionales que tiene CEAAL y direccionarlos en contar definitivamente con una política comunicacional que vaya en relación directa con los objetivos políticos programáticos para el nuevo período. El Equipo propone lo siguiente:

- Actualizar Imagen Objetivo que permita identificar el actual logo con la idea de movimiento y acompañar de mensajes que fortalezcan nuestros discursos político educativos.
- Hacer de la página Web de CEAAL, el espacio de encuentro de los/as educadores/as populares de América Latina y el Caribe. Una Web en movimiento también y que sea una estación de trabajo e intercambio de experiencias y prácticas a nivel regional. Una Web dinamizada con publicaciones, bodegas pedagógicas, plataformas
- virtuales que permitan hacer conferencias, reuniones, talleres, etc. Trabajar con estudiantes en práctica, egresados que requieren espacios para desarrollar sus proyectos tecnológicos, permitiendo hacer descarga presupuestaria de CEAAL.
- Mantener La Carta en su producción quincenal y como el gran periódico de CEAAL en América latina y el Caribe, manteniendo e informando sobre el quehacer latinoamericano en Educación Popular.
- Con relación a la elaboración de Declaraciones sobre coyunturas y/o acontecimientos, elaborar a corto plazo (Julio 2016), un protocolo que nos permita con rapidez colocar y visibilizar nuestras posiciones y evitar llegar “atrasado” a las coyunturas.



Como punto de partida, la opinión de los colectivos nacionales es fundamental para recoger insumos en los contenidos que contendrán las declaraciones.

- Mantener la presencia en Facebook. Esto implica una mayor promoción de este espacio, para el encuentro de Educadores Populares, y difusión del quehacer del movimiento y sus afiliados. Igualmente es importante incorporar otras redes sociales en la política de Comunicación de CEAAL, como por ejemplo twitter, que permita llegar a otras audiencias.

6. Gestión de recursos y financiamiento

Vivimos y viviremos momentos complejos. Es momento de mirarnos más allá de la DVV. Ya en Quito en la Asamblea Intermedia del 2014, abrimos un debate con relación a la sostenibilidad y sustentabilidad en contexto de cambio de la cooperación financiera internacional. En aquella ocasión señalamos que muchas de las propuestas para enfrentar el actual escenario de contracción financiera, van más allá de la especificidad que ha contenido históricamente la tarea de tesorería al interior de CEAAL y más bien, apelan a factores políticos, programáticos y organizativos. De allí que los escenarios identificados para enfrentar la coyuntura recuperan diversos aspectos, entendiendo que la concatenación de ellos, permitiría dar pasos sustantivos en la dirección que los tiempos actuales demandan (“La necesidad de Reinventarse”: Informe Tesorería 2014).

El modelo descentralizado permite dinamizar los procesos de gestión de forma coordinada. Toda iniciativa es válida, pero debe ser formulada como parte de una acción global del CEAAL, de manera que prevalezca una sola lógica de gestión y búsqueda de recursos a la vez que una directriz para el estilo de funcionamiento de los apoyos que se encuentren. Si bien se promueve la autonomía, se busca evitar la instrumentalización de la “marca CEAAL” por parte de las membresías. En definitiva, gestión

descentralizada, pero ordenada. No hay pérdida de información, no hay procesos aislados sino una articulación que se desarrolla de manera ágil y desde distintos puntos.

Asumir la descentralización como una realidad, es coherente con el esfuerzo de ser movimiento, para lo cual se requiere descargarse de una importante cuota de rigidez/burocracia, para operar y articularse financieramente en diversos espacios de trabajo. Colocar la flexibilidad orgánica como una riqueza y marcador de diferencias con otras redes regionales, debiera ser nuestro diferenciador.

Las articulaciones de nuestras membresías se dan bajo contextos y coyunturas dinámicas y motivadas por intereses comunes y no por la definición de estatutos y/o normas que la rigidicen y den formato artificial a la noción de Red. Requerimos movimiento en la acción, no solo en discursos o planteamientos regionales. La dinámica y flexibilidad de nuestros espacios trae oxigenación a CEAAL, para lo que se requiere avanzar en nuevos tipos de membresías, que den cuenta de la diversidad latinoamericana de la Educación Popular, que existe mucho más allá, de lo que ha sido el mundo de las ONG. El actual proceso de incorporación de nuevas membresías, requiere de procesos ágiles y eficientes.

La gestión descentralizada representa ventajas como:

- La agilidad en la presentación de propuestas,
- Se estimula la iniciativa de las membresías de CEAAL, colectivos nacionales, regionales, redes y grupos de trabajo,
- Se fortalece la actuación conjunta de las diversas membresías,
- La identificación de fuentes de cooperación,
- La apropiación de las membresías del nombre y la identidad del CEAAL,
- Aporta el valor agregado de la ejecución de proyectos en red, lo que para algunos donantes es un factor muy importante.

No hay mucho que inventar. Las propuestas están lanzadas y presentadas el año 2013. Es momento que las membresías se pronuncien y se apropien de cada una de ellas. Por esta razón, requieren ser validadas políticamente por la Asamblea y sus aspectos centrales apuntan:

Implicancias de esta lógica de trabajo:

- Reformular el rol y función de la Tesorería: La gestión y planificación no responde a un cargo, es tarea asumida por el Equipo de Coordinación General. La dinamización de esta forma de trabajo, implica una acción más proactiva del conjunto de los espacios articulados al interior de CEAAL. Cada uno de ellos tendrá dentro de sus funciones, procurar la gestión de recursos con base en los lineamientos y disposiciones que sean de observancia general, que serán emitidos por la Asamblea.
- Apoyar la eliminación de la práctica de “condonación de deudas” bajo coyunturas de Asambleas (Intermedia o General). Esta práctica ha significado un daño al patrimonio financiero de CEAAL. En este sentido, el actual ejecutivo elaboró el Documento “Amorosidad” donde se establecieron criterios para el pago de las membresías. En este sentido, va en la dirección correcta la actual limpieza de la base de datos de membresía y considerar solo aquellas que están con la convicción institucional o personal de ser parte de CEAAL. Se ha trabajado por mucho años con una membresía “inflada” y no real.
- Potenciar el actual proceso de abrir membresías a personas, organizaciones sociales, universidades, gremios que realizan y tienen trayectoria en los campos de la Educación Popular, permitirá contar con nuevos ingresos y oxigenación a la base financiera de CEAAL. Al respecto, se debiera revisar el monto actual de pago de membresía y escalonar nuevos valores, según la naturaleza de la membresía. Por ejemplo:



- ONG y Universidades: USD 120.
- Organizaciones Sociales, Sindicatos, Gremios: USD 100.
- Educadoras / Educadores (personal): USD 60.

La ampliación de las membresías debe responder a un proyecto político, no solamente, a la necesidad de “oxigenar la base financiera” contar con más recursos. Más miembros = más ingresos; no es la lógica de este planteamiento.

Criterios para la gestión de proyectos y financiamientos:

- a. Los proyectos pueden ser presentados a nombre de colectivos nacionales, colectivos regionales, redes, grupos de trabajo, de manera bilateral entre las membresías de CEAAL contando con el aval del Equipo de Coordinación General.
- b. La responsabilidad principal de la gestión es del enlace o coordinador a cargo, quien está responsabilizado de conocer el proceso de gestión, administración, ejecución y rendición de informes de cada uno de los proyectos que en los colectivos, redes o grupos hayan sido acordados y cuenten con la aprobación del Equipo de Coordinación General.
- c. Los proyectos que sean gestionados ante organismos cooperantes deben estar dentro del marco de las líneas políticas y programáticas definidas en la Asamblea para el periodo 2016 – 2020.
- d. En caso que más de una gestión sea encaminada hacia el mismo cooperante, el Equipo de Coordinación General establecerá la prioridad y la conveniencia de presentar más de una propuesta al mismo destinatario.
- e. Los diferentes espacios de CEAAL, utilizarán una misma imagen institucional para la gestión de recursos.

f. Cada uno de los colectivos, redes y grupos, agregará una presentación propia en consonancia con la imagen institucional y el carácter singular de cada propuesta.

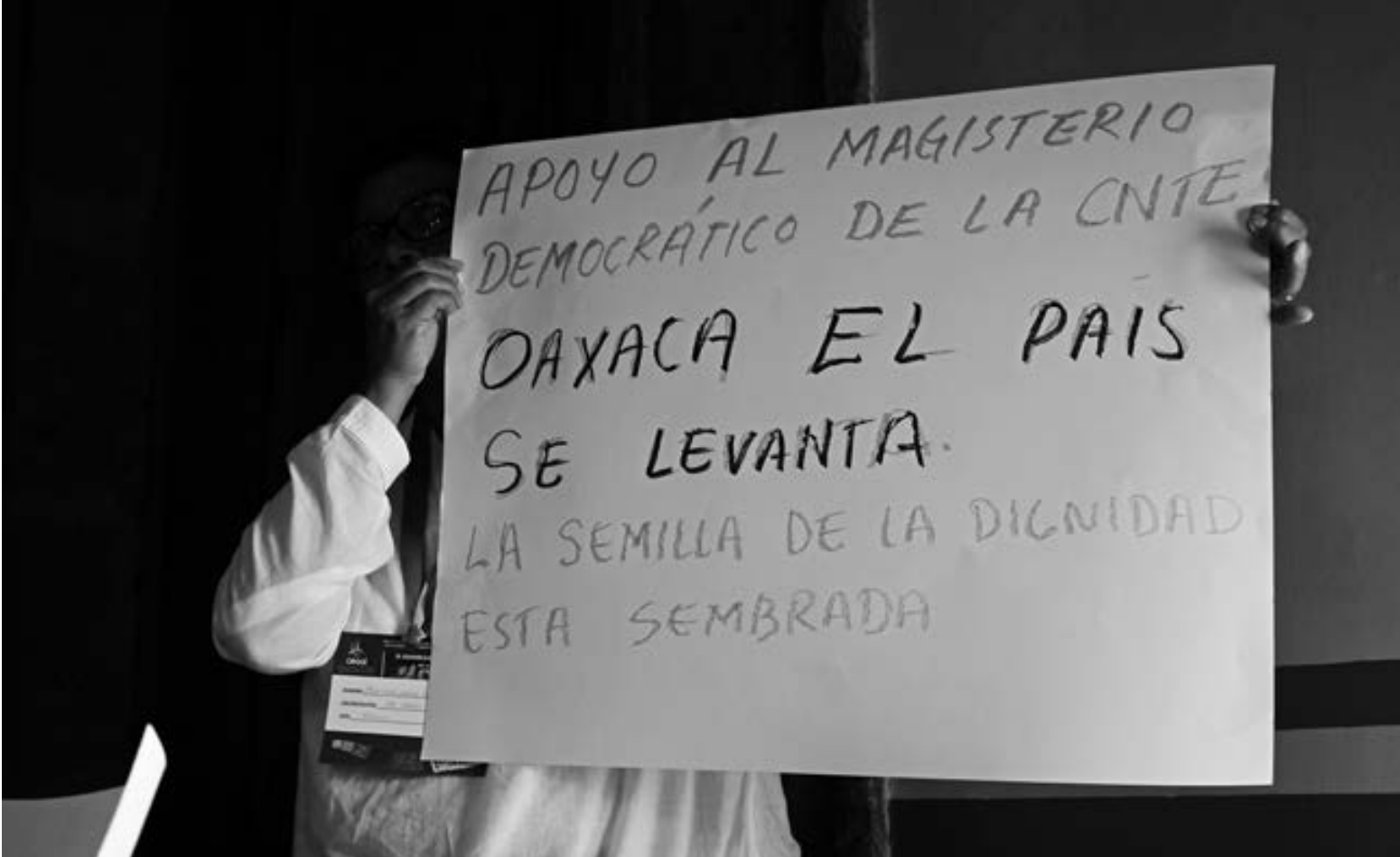
g. Los proyectos presentados por las membresías, colectivos nacionales, regionales y Grupos de Trabajo bajo el logo y nombre CEAAL y que resulten financiados, deben entregar entre el 10 % y 15 % del monto adjudicado, con el objetivo de apoyar el presupuesto general de CEAAL y los requerimientos de gestión que demanda el programa aprobado para el ciclo 2016 – 2020. Se deben buscar fórmulas para presentarlo y justificar ese porcentaje ante el financiador.

Criterios para la administración de los recursos:

- a. Designación de entidad administradora. Para la administración de los fondos el colectivo, red o grupo de trabajo, designará a una membresía de CEAAL, para que sea la que preste la representación legal y haga la administración de los fondos y la respectiva rendición de cuentas.

La membresía que sea escogida debe gozar de solvencia financiera para sus propios gastos de funcionamiento y mantener en ejecución proyectos propios. La membresía que sea designada para tal efecto tendrá derecho de recibir un monto adecuado por los gastos que le implique la administración de los fondos. Estos fondos pueden cubrir el pago parcial o total del personal administrativo y de contabilidad que se haga necesario de acuerdo con la dimensión del proyecto hasta por un total del cinco por ciento (5 %) del monto total del proyecto, salvo que la entidad donante establezca un techo distinto para tal destino.

La administración de los financiamientos será informada permanentemente al Equipo de Coordinación Regional, la que presentará informe específicos y públicos al conjunto de las membresías.



b. Control de la ejecución. El control de la ejecución de los fondos se realizará en dos instancias. La primera de ellas es la de un grupo que está cercano a la ejecución de los fondos y el desarrollo del proyecto. En este caso de manera conjunta intervendrán la administración de la membresía a cargo del proyecto, como por parte de quien coordina el colectivo, grupo o red además de la persona que hace la coordinación técnica del proyecto.

Esta función será compartida para asegurar que haya transparencia en la ejecución así como sentido de grupo en la toma de decisiones respecto a la ejecución presupuestaria. En segunda instancia el control de la ejecución será llevado por el Equipo de Coordinación Regional por medio de la persona designada para el efecto. El porcentaje dependerá del monto adjudicado, de la naturaleza del proyecto. Cada proyecto es analizado en su singularidad, para evitar estandarizar un criterio que afecte el presupuesto asignado.

c. Periodicidad de informes. Las entidades responsables de la administración de los proyectos harán llegar al Equipo de Coordinación General copias de los informes que son presentados a los organismos donantes. Como criterio de simplificación, el Equipo de Coordinación General no requerirá de otro tipo de informes. De manera que al recibir los mismos informes que se envían a donantes se tiene la información periódica y se evita duplicidad de informes por parte de las entidades ejecutoras.

d. Cuando los proyectos finalicen y han considerado la adquisición de bienes y equipamientos, estos deben pasar vía Carta Notarial al Colectivo Nacional y/o Grupo de Trabajo (dependiendo la naturaleza del proyecto), para apoyar alguna iniciativa de alguna membresía miembro. En dicha carta se debe explicitar su uso, ubicación, responsable y periodo de uso. Además, enviar copia al Equipo de Coordinación Regional.

Criterios para la rendición de cuentas y resultados:

Para la presentación de resultados y la rendición de cuentas se establecen los siguientes criterios:

- Las membresías responsables de la ejecución de los proyectos serán al mismo tiempo responsables de presentar por medio de la coordinación del colectivo, red o grupo de trabajo, los respectivos informes de resultados al Equipo de Coordinación Regional. Se trata de los mismos informes que presentan al organismo donante.

Para el efecto, el Equipo de Coordinación General elaborará una integración de los resultados de cada uno de los proyectos en ejecución para consolidar como resumen a presentar y dejar a disposición de las membresías de CEAAL. Se trata de construir un banco de proyectos a disposición de las membresías.

Será responsabilidad del Equipo Coordinador General, elaborar un informe anual que consolide todos los proyectos que han sido ejecutados por cualquiera de las instancias. Se podrá solicitar informes parciales o específicos si el proceso de ejecución lo requiere.

- Dado que los fondos son procurados a nombre de CEAAL, las membresías ejecutoras deberán transferir al Equipo de Coordinación Regional copia de los informes financieros, así mantener actualizado los registros.

7. Política de alianzas

- Durante los últimos años, CEAAL ha plasmado un conjunto de alianzas internacionales con redes, colectivos u otros espacios, que convergen con nuestros objetivos políticos y programáticos. En este nuevo escenario interno (CEAAL) y externo (América Latina y el Caribe), la prioridad debe ser la articulación con movimientos sociales y

ciudadanías activas en cada uno de los territorios nacionales. Es de autonomía de los colectivos entrar en diálogo y coordinación con los actores sociales y políticos que estimen conveniente y contextualizados por las coyunturas nacionales. Se trata también de apoyar y hacer conexión con espacios de trabajo subregional, ejemplo de esto debe ser el acercamiento de CEAAL a la experiencia del Mercosur Social y Solidario, donde participan membresías de CEAAL y han realizado un interesante trabajo y aporte al trabajo regional, o el caso de Incidencia en Centroamérica por mencionar algunos. En el plano externo, sugerimos revisar y actualizar las alianzas, considerando los nuevos mandatos políticos y programáticos definidos para el periodo comprendido entre los años 2016 – 2020.

- Evaluar la relación con la Mesa de Articulación Latinoamericana de ONG y Redes, ya que el último tiempo ha tenido un fuerte énfasis gremialista y de trabajo solo de ONG, quedando al margen las redes que participan en ella como CEAAL. Asimismo, ha priorizado alianzas super estructurales (AOED) que están descolgadas de las realidades locales y generan una “burocracia de la sociedad civil”. Son estructuras vacías y sin ninguna articulación con el trabajo en las bases.
- En lo Educativo, actualizar y fortalecer el trabajo en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE). La articulación con CLADE se da a nivel local a través de la participación de membresías CEAAL en los espacios nacionales (Foros Nacionales con diversos nombres, como el contrato Social en Ecuador, el Foro de Guatemala, etcétera). Y por otro lado, siendo parte del ejecutivo de CLADE y participando de CCNGO, que es el espacio de UNESCO para monitorear los objetivos de EPT. Reforzar nuestra participación en CLADE como expresión de nuestro compromiso ético y político por el derecho a la educación en nuestros países.



- Con Consejo Internacional de Educación de Adultos (ICAE), mantener la relación de trabajo histórico que se ha tenido. En este aspecto, potenciar una alianza académica, pero también explorar la búsqueda de recursos a través de la formulación de proyectos en alianza, ya sea para la investigación como para la ejecución.
- Descentralizar las representaciones de CEAAL. Ya no se requiere concentrar la representación en el Ejecutivo, por el contrario, potenciar lo local supone que representen a CEAAL, los colectivos en los países donde se realizan convocatorias que invitan a CEAAL. Esto permite fortalecer los espacios nacionales y dar el protagonismo a educadoras y educadores que realizan el trabajo en el territorio donde se realiza el evento. Las participaciones del Coordinador/a General, de miembros del

Equipo Coordinador o de compañeros y compañeras, queda supedita a las condiciones de la representación y si constituye una acción estratégicamente importante para CEAAL.

Al finalizar, invitarlos a encontrarnos en Guadalajara con nuestras convicciones más fortalecidas que nunca, a renovar nuestros compromisos y utopías, a recoger estas propuestas, mejorarlas y complementarlas, también cuestionarlas y sumarse de manera que abramos conversaciones que nos permita un CEAAL en movimiento, un CEAAL donde seamos Rebeldes, Osados y Soñadores.

¡LARGA VIDA A CEAAL!

Latinoamérica, mayo 2016